



Región de Murcia
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2023/2024

Centro: IES FELIPE DE BORBÓN

Código: 30011685

Localidad: CEUTÍ

N.º Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv. 00	17/11/2023	Elaboración P.G.A. Curso 2023-24
Rv. 01	08/05/2024	Modificación de la P.G.A. Curso 2023-2024



ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGAL.....	2
2. OBJETIVOS Y MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 2022-23...	3
3. PROYECTO EDUCATIVO	30
4. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	30
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	30
6. PLANES Y PROYECTOR NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO ...	31
7. PLANES Y PROYECTOR NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO .	313

1. REFERENCIA LEGAL

Tal y como se refleja en el decreto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. OBJETIVOS Y MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 2022-23

Después de revisar la Memoria del curso 2022-23, analizar al detalle el Proyecto de Dirección para el próximo año, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas por la Comunidad Educativa consideramos que los objetivos y medidas propuestas para alcanzar en este curso, son los siguientes:

OBJETIVO 1: Aumentar la participación en la vida del Centro de todos los miembros de la Comunidad Educativa

Para conseguir este objetivo proponemos las siguientes

Medidas:

1. Potenciar los procesos de participación de los alumnos, a través de las tutorías. Desarrollar dentro el papel de los alumnos Mediadores. Elaboraremos para ello un cuestionario general que se pasará a todo el alumnado de forma trimestral.

Responsable: Tutor. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

2. Cultivar la inteligencia emocional sobre todo para que el alumno utilice habilidades sociales que le permita resolver disputas, cooperar y trabajar en equipo. Debe programarse el desarrollo de esta inteligencia emocional desde el Departamento de Orientación. PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL. Se está trabajando en ello desde el curso 2020/2021.

Responsable: Jefa del Departamento de Orientación (En adelante D.O.) y Comisión Emocional. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

3. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Se trabajará el Plan de Igualdad, mejorándolo en aquellos puntos susceptibles de mejora.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Responsable: Jefa del D.O. y Tutores. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

4. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

5. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible. Se está trabajando desde la comisión de Sostenibilidad y Salud creada en el curso 2021-2022.

Responsable: Jefatura de Estudios y Comisión de Sostenibilidad y Salud.
Temporalización: A lo largo de todo el curso.

6. Activar, con máxima celeridad, las sanciones correspondientes a los expedientes disciplinarios ordinarios y trabajar con la Asociación Albores en caso de sanciones de expulsión con alternativas educativas dentro del IES. Se está trabajando con la Asociación desde el curso 2022-2023. En cuanto a la celeridad de las sanciones, se ha reducido el tiempo entre apertura de expediente y ejecución de 2-3 días de media.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

7. Impulsar la Junta de Delegados para promover propuestas que revitalicen la vida del Centro. Se pretende reunir a los delegados una vez al trimestre para que hagan llegar sus propuestas al equipo directivo, así como al Consejo Escolar a través de sus representantes.

Responsable: Dirección y Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

8. Convocar a los delegados a la Junta un día antes de que se celebre la sesión. Esta propuesta, presentada por ellos mismos en sesión de Consejo Escolar, evitaría que se les olvidara la reunión. En el acta de la sesión se debe recoger el absentismo que ha tenido lugar. Se va a llevar a cabo durante este curso 2023-2024.

Responsable: Dirección. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

9. Reunir a los Corresponsales Juveniles y representantes del alumnado en el Consejo Escolar, de manera presencial, al menos una vez al trimestre, con un



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Orden del día y con un acta final donde se recojan las propuestas y acuerdos adoptados. Aprovecharemos las reuniones trimestrales de la junta de delegados.

Responsable: Dirección y Coordinador de Corresponsales Juveniles. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

10. Dar publicidad a estas propuestas para que se enteren de las mismas todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de los grupos de clase, sesiones de evaluación y Consejo Escolar.

Responsable: Delegados y Consejeros de los alumnos. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

11. Potenciar la actividad de los Corresponsales Juveniles con medios y recursos que le permitan mostrar sus actividades, sugerencias, propuestas e informaciones. Se han mejorado las condiciones de estos alumnos, habilitando espacio, medios informáticos, tablón de anuncios, horario establecido y sobre todo, contacto con el Ayuntamiento de Ceutí a través de su Concejal de Juventud.

Responsable: Dirección y Coordinador del programa. *Temporalización:* Octubre.

12. Seguir colaborando con el Ayuntamiento en la puesta en práctica del Plan Regional contra el Absentismo Escolar (en adelante P.R.A.E.). Hay una estrecha relación entre ambos y seguiremos trabajando para continuar en esa línea.

Responsable: Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (En adelante PTSC)
Temporalización: A lo largo de todo el curso.

13. Proponer al Ayuntamiento la colaboración necesaria, para paliar las deficiencias en aquellas actividades educativas en las que queramos que estén presentes y colaborar con ellos cuando lo requieran en la medida de lo posible. Se trabaja en ello y se ha conseguido que alumnos con dificultad en la lengua de instrucción asistan a clases de refuerzo impartidas y coordinadas por el Ayuntamiento en horario vespertino.

Responsable: El Director. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

14. Programar reuniones de coordinación entre los Centros de Primaria y los equipos pedagógicos y directivos del Centro durante el curso. Se está llevando a cabo y cada vez están más claras las líneas de actuación y coordinación. Todo ello recogido en un plan de acogida que viene en el Proyecto Educativo.

Responsable: El Director y Jefatura de Estudios. *Temporalización:* Primer trimestre.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

15. Seguir con el funcionamiento de la Comisión de Padres donde poner en común propuestas de mejora, tomar acuerdos sobre qué valores hay que transmitir y buscar la forma más eficaz de hacerlo.

Responsable: El Director. *Temporalización:* Una vez por trimestre.

16. Elaborar un Plan de Evaluación Docente utilizando medios digitales. Se ha elaborado un documento que cada docente debe rellenar trimestralmente y otro más general que debe rellenar el jefe de departamento y enviarlo de forma trimestral a la dirección del centro. Seguiremos perfeccionando y mejorando estos modelos.

Responsable: El Director. *Temporalización:* Una vez por trimestre.

17. Realizar cuestionarios externos a alumnos y familias que nos permitan poner de manifiesto áreas de mejora. Son varios cursos los que se lleva poniendo en práctica. Estos cuestionarios se pasan a los alumnos y familias durante el mes de enero-febrero.

Responsable: El Director. *Temporalización:* Una vez durante el curso y entre el mes de enero y febrero.

18. Impulsar cursos de formación para profesores que permitan mejorar las áreas detectadas como deficitarias, entre ellas la formación digital. Durante el curso 2022-2023 cerca de un 70% del claustro realizó el curso de certificación digital A2 y seguiremos fomentando esa formación y otras dentro del centro.

Responsable: El Director. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

19. Seguir adjudicando, en los horarios individuales de los profesores, horas de atención a padres tanto a tutores como al resto de profesores, e incidir, excepcionalmente, en recibir las visitas en horario diferente al fijado para tal fin (otras horas complementarias), SI LOS PADRES JUSTIFICADAMENTE LO SOLICITAN. Es un objetivo que se está alcanzando con el buen propósito profesional y humano de todo un claustro comprometido con su trabajo.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* Septiembre.

20. Poner en práctica el programa de acogida a los nuevos profesores que les ayude a integrarse fácilmente en la vida del Centro. Este punto ya se está desarrollando. Se entrega una carpeta de forma digital y a través del correo de planos de centro, organización, programas y aspectos más relevantes para darle la bienvenida. Además, se les convoca a una reunión inicial con jefatura de



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

estudios para tratar de forma presencial algunos aspectos importantes del IES a la vez que se aprovecha para hacerle una ruta guiada por el centro.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* Septiembre.

21. Introducir actividades variadas que satisfagan las necesidades básicas de aprendizajes en áreas específicas como Plástica, Ciencias, Lectura y Escritura, Matemáticas, etc.; así mismo debemos atender el desarrollo de los temas transversales y la evaluación de las competencias básicas de aprendizaje.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

22. Elaborar y utilizar materiales de enseñanza – aprendizaje y aplicar las TIC a los procesos de enseñanza – aprendizaje de cada asignatura. Para ello se ha dotado el centro de 3 carros móviles de portátiles además de haber completado las aulas de las que ya disponíamos de más puestos de trabajo, ampliando así nuestro parque informático y satisfacer este punto.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

23. Dotar a aquellos profesores implicados en proyectos de innovación y otros planes, en sus horarios individuales, el máximo de horas complementarias posibles para que puedan desarrollar estos programas con la mayor dedicación que la organización del Centro permita. Se tiene en cuenta en la elaboración de horarios de cada curso.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* Septiembre.

24. Activar desde el centro, con la colaboración del AMPA y Ayuntamiento, la organización de cursos formativos para padres. Asimismo, lograr un trabajo plenamente colaborativo entre Servicios Sociales del Ayuntamiento y los centros educativos del Municipio. Reforzaremos este punto con la ayuda de programas y planes de los que ya disponemos en el centro y que implican a las familias.

Responsable: El Director y PTSC. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

25. Pedir a la AMPA informes por escrito que manifiesten las futuras mejoras que según su criterio necesita el Instituto. Este punto se consigue además en las reuniones de Consejo Escolar y en la Comisión de Padres a la que se suele invitar a los representantes del AMPA.

Responsable: El Director. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.



Indicadores de Participación:

1. El número de conflictos surgidos contra la convivencia, dentro del grupo, tiende a bajar con relación a otros cursos.
2. El número de propuestas elaboradas por las distintas comisiones es satisfactorio.
3. En el Centro se hace buen uso de los tablones de anuncios y de los espacios habilitados para sus reuniones.
4. El número de asociaciones de alumnos existentes en el Centro es suficiente.
5. Las actividades, en cantidad y calidad realizadas por las asociaciones de alumnos existentes son satisfactorias.
6. El número de propuestas presentadas por la Junta de Delegados al Equipo Directivo es satisfactorio.
7. El absentismo de los delegados a las reuniones de la Junta de Delegados es inexistente.
8. El comportamiento de los alumnos del Centro en el exterior es satisfactorio.
9. Los acuerdos establecidos con el Ayuntamiento en la programación o promoción de actividades culturales y educativas son suficientes.
10. El número de reuniones con otros Centros e Instituciones es suficiente.
11. El número de Equipos y profesores que participan en actividades de formación y perfeccionamiento en el Centro es satisfactorio.
12. La coordinación con las familias para poder desarrollar la educación en valores de sus hijos es eficaz.
13. El número de proyectos, planes y programas llevados a cabo es significativamente alto.
14. Los padres y madres enseñan en sus casas el valor del esfuerzo y del trabajo.
15. Se diseñan cuestionarios para que los padres y madres puedan participar en la evaluación del Centro.
16. Existen programas o actividades sistemáticas de formación de padres y madres.
17. El AMPA elabora informes que considera necesarios para la mejora del Centro.

OBJETIVO 2: Aumentar la satisfacción del alumnado

Para conseguir este objetivo proponemos las siguientes

Medidas:

1. Establecer condiciones para una buena comunicación que eviten estar mal informados. Se utiliza principalmente a los tutores, así como sus cuentas de correo electrónico corporativas.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Responsable: El Director. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

2. Establecer los criterios adecuados que permitan una mejor coordinación en la planificación de las actividades extraescolares. Se realiza en las CCP de inicio de curso y posteriores.

Responsable: La Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (en adelante D.A.C.E.) *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

3. Responder de manera inmediata a un problema producido, para ello debemos establecer las prioridades necesarias del alumno y el responsable para satisfacer las demandas. Se intenta que no haya demora en la escucha y posterior solución a la demanda de este, recurriendo a cuántos factores sean necesarios.

Responsable: La Dirección y Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

4. Informar a los alumnos y familias sobre el cauce reglamentario a quien dirigirse, en cada caso, ante un problema, y la forma en la que deben hacerlo para establecer una solución. Se ha llevado a cabo en las reuniones iniciales de tutores y seguiremos trabajando para que esto no suponga un problema en la resolución de conflictos y aclaraciones oportunas a las mismas.

Responsable: La Dirección y Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

5. Tener siempre la voluntad de mantener las instalaciones en perfecto estado para su uso y mejorar los aspectos que contribuyan a lograr un entorno de trabajo más agradable. En ello se está trabajando y tras cementar una parte del patio durante el curso 2022-2023, vamos a proceder este curso a dotar de bancos de merenderos, poner más papeleras, mejoras de aseso de pabellón B y paliar las demandas inmediatas que salen día a día.

Responsable: Dirección y La Secretaria. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

6. Programar desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como desde Jefatura de Estudios, actividades que busquen la integración del alumnado. Para ello proponemos:
 - a) Implicar a los alumnos en la toma de decisiones que les afectan, especialmente las cotidianas y próximas a sus preocupaciones e intereses. Los alumnos quieren poder influir en las condiciones de su aprendizaje, sentirse respetados y tratados con justicia.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

- b) Que el sistema organizativo reconozca a los jóvenes su creciente estatus y madurez a medida que ascienden en los cursos.
- c) Invitarlos a participar en la elaboración y seguimiento de las normas, equilibrando responsabilidad y autonomía.
- d) Considerar al alumnado un interlocutor válido, trabajar con ellos y no sólo para ellos. Establecer sistemas regulares de consulta, incorporando la voz del alumnado en los planes de revisión y evaluación interna de los centros.
- e) Reconocer en el alumnado nuevos roles: gestores de ámbitos específicos relacionados con sus preocupaciones, mentores de sus iguales, informantes de los planes de mejora, investigadores que pueden llevar a cabo procesos de indagación y análisis de la realidad que viven.
- f) Crear oportunidades para que los alumnos se ayuden entre sí en su aprendizaje e integración social. Promover su participación en proyectos socio comunitarios.
- g) Evitar que el alumno se sienta abandonado por la institución cuando tiene un problema.

Responsables: La Jefa del DACE y la Jefa de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

Indicadores de la satisfacción del alumnado

1. El número de conflictos entre el alumnado ha disminuido con respecto al curso anterior.
2. El alumno recibe orientación sobre cómo estudiar y sobre su futura vida profesional.
3. El alumno y familia dispone de cauces claros para tramitar sus quejas sobre el Centro.
4. El alumno participa y pregunta en clase
5. El alumno respeta los errores y preguntas de los demás.
6. El alumno considera que las calificaciones que obtiene son claras y justas.
7. El profesor se adapta sustancialmente al ritmo de aprendizaje del alumno.
8. El profesor responde con corrección a las preguntas que le hace el alumno.
9. El alumno considera que los conflictos se resuelven con buena voluntad y justicia.
10. El alumno está satisfecho de las actividades complementarias y extraescolares.
11. El alumno considera que les responden pronto a las quejas que plantea.
12. Las instalaciones que posee el Centro son buenas.



13. El nivel de mantenimiento de las instalaciones del Centro es bueno.
14. El Centro se preocupa de la integración del alumno en un óptimo clima de convivencia.
15. El Centro fomenta la actividad física y deportiva como eje de salud y vida sana.

OBJETIVO 3: Aumentar la satisfacción de las familias

Para conseguir este objetivo proponemos las siguientes

Medidas:

1. Potenciar el uso de la agenda de comunicación con los padres. En este caso el AMPA ayuda bastante con la entrega de agendas a todos sus asociados.

Responsable: La Jefa del D.O. *Temporalización:* A lo largo del curso.

2. Fomentar el buen uso de la plataforma MIRADOR y la aplicación de comunicación EDVOICE de Adittio, controlando así, de manera correcta y con eficiencia, el absentismo escolar, a través del P.R.A.E. Un número muy elevado de familias tienen descargada la aplicación y se utiliza de forma recurrente el enviar información por esta vía.

Responsable: Jefatura de Estudios y P.T.S.C. *Temporalización:* A lo largo del curso.

3. Elaborar material, que estará dispuesto en la página-web del Centro con:
 - Información sintetizada, con recomendaciones genéricas, direcciones relevantes, oferta educativa con itinerarios, etc.
 - Información formativa, con técnicas de estudio, consejos a los padres, cómo ayudar a desarrollar valores, etc.

Responsable: La Jefa del D.O. *Temporalización:* A lo largo del curso.

4. En la Web del Instituto se mantendrá una página propia y activa donde se podrá encontrar todo tipo de información de forma diaria. La página del Instituto está actualizada de forma diaria y es una fuente de información que queremos que las familias se habitúen a utilizar.

Responsable: El Equipo Directivo. *Temporalización:* A lo largo del curso.

5. Poner en conocimiento de los padres, a través de los tutores y nuestras vías de comunicación, el Plan de Convivencia que hay establecido en el Centro.

Responsable: Jefatura de Estudios y D.O. *Temporalización:* Octubre.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

6. En las reuniones con la Comisión de Padres establecer criterios de coordinación para desarrollar en los alumnos los valores que se consideren prioritarios. Son puntos que siempre se trabajan en estas comisiones.

Responsable: El Director. *Temporalización:* Una vez por trimestre.

7. El tutor completará el reparto, a aquellos padres que no pudieron asistir a la reunión de principio de curso, con la información precisa de como consultar los distintos documentos educativos del Centro. El tutor debe de haberse puesto en contacto con todas las familias de su grupo de tutoría durante el primer trimestre.

Responsable: Jefatura de Estudios y La Jefa del D.O. *Temporalización:* Octubre.

8. Impulsar a través de la CCP los trabajos cooperativos y en equipo (distintas comisiones: Emocional, Extraescolares, Internacionalización, Sostenibilidad y Salud, Digital) y las actividades interdisciplinares e innovadoras. Para ello, también se utilizan horas complementarias y recreos para reunir a los voluntarios de cada una de estas comisiones.

Responsable: El Director. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

Indicadores de la satisfacción de las familias

1. Las familias son informadas por el Centro de los progresos y dificultades de sus hijos.
2. Acceso a la plataforma MIRADOR por parte de las familias, número de descargas de la aplicación de comunicación EDVOICE de Adittio, nº de entrevistas personales, anotaciones en agenda escolar, etc.
3. Las familias son informadas de cómo deben estudiar sus hijos y cuál es el perfil adecuado de su futura vida profesional.
4. Las familias disponen de cauces adecuados para efectuar propuestas de mejora sobre el funcionamiento del Centro.
5. Además de la enseñanza habitual, el Instituto se preocupa por fomentar la formación en valores.
6. Las familias tienen conocimiento de los Documentos Educativos del Centro. (Programación General Anual (en adelante P.G.A.), Proyecto Educativo de Centro (en adelante P.E.C., etc.)
7. Se diseñan cuestionarios para que los padres y madres puedan participar en la evaluación del Centro.
8. Los profesores de este Centro realizan actividades que procuran estimular y motivar al alumno.



OBJETIVO 4: Aumentar la eficiencia de los procesos de enseñanza - aprendizaje

Para conseguir este objetivo proponemos las siguientes:

Medidas:

1. Dar a los profesores técnicas para el tratamiento de ciertos tipos de conductas. En este caso disponemos de una intranet propia en el centro donde se suele añadir información relativa a todo ello y por parte del departamento de Orientación.

Responsable: La Jefa del D.O. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

2. Programar actividades en las tutorías que enseñen a los alumnos a ser personas sociales y a saber tomar decisiones. Todo ello contemplado en el Plan de Acción Tutorial que evaluaremos al finalizar cada trimestre.

Responsable: La Jefa del D.O. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

3. Orientar a los padres en el tratamiento de conductas. Se realiza de forma individual, pero en ocasiones es necesario convocar reuniones generales de familias de un mismo grupo.

Responsable: La Jefa del D.O. y P.T.S.C. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

4. Hacer ver a los alumnos la importancia de conocer los objetivos del tema que se trabaja. Una vez que el profesor los ha dado a conocer es importante que exija de sus alumnos la expresión de esos objetivos.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

5. Modificar, con las técnicas adecuadas, las conductas no deseables de los alumnos para que adquieran hábitos rigurosos y sistemáticos de trabajo. Recogido dentro de un plan de convivencia y normas ambicioso.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

6. Estar dispuesto a realizar actividades, tanto lectivas como complementarias, de todo tipo.

Responsable: El Jefe de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

7. Facilitar a los profesores un repositorio de documentos digital donde poder tener acceso a cualquier documento organizativo, calendario, indicaciones..., para lograr una mayor efectividad en los procesos de Enseñanza –



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Aprendizaje”. Se ha dispuesto de una intranet propia que requiere de usuario y contraseña para acceder a ella. En esta se puede encontrar todo tipo de documentación necesaria para desempeñar nuestro trabajo diario de forma correcta.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

Indicadores de la eficiencia de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

1. El profesor posee estrategias para trabajar con alumnos desmotivados.
2. El profesor solicita a los alumnos que expliquen los objetivos del tema que está exponiendo.
3. Los alumnos organizan la información recibida de forma exacta y precisa y le dan significado, elaboran esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
4. Los alumnos son capaces de utilizar con fundamento diversas fuentes de información, organizarla y relacionarla adecuadamente.
5. Ante un problema dado, los alumnos son capaces de buscar soluciones alternativas y valorar la más adecuada.

OBJETIVO 5: Satisfacer las expectativas de los Departamentos

Para conseguir este objetivo proponemos las siguientes:

Medidas:

1. Incluir explícitamente en la programación de las unidades didácticas el trabajo con distintos recursos, audiovisuales e informáticos, y cumplirlo.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

2. Potenciar, en el aula, el trabajo en grupos heterogéneos. En este punto, se les pide a los docentes que los grupos los elaboren ellos mismos y no dejen esa responsabilidad a los alumnos. De esa forma evitaremos cualquier tipo de discriminación o problema de convivencia.

Responsable: Jefatura de Estudios y Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

3. Exigir al profesorado una mayor implicación en las tareas de funcionamiento del Centro: guardias bien hechas, puertas cerradas, alumnos que entran y salen de clase a sus horas, alumnos que no comen en clase ni compran nada en la cantina durante las horas lectivas, etc. Se hace habitualmente y con mensajes directos a los propios docentes.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

4. Desdramatizar el «examen» en la ESO y la competitividad por las calificaciones, quitarle la excesiva importancia que le conceden los alumnos y valorar más otros criterios e instrumentos de evaluación. Se trabaja con el Claustro para se revisen los instrumentos de evaluación y utilicen otras alternativas que den la misma información de adquisición de competencias por parte del alumnado.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

5. Revisar los criterios de evaluación y de calificación en la programación didáctica, dotándolos de la fiabilidad necesaria para poder adoptar decisiones como las expresadas anteriormente.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* Septiembre, Octubre.

6. Como procedimiento motivador deberíamos hacer un mayor esfuerzo para integrar las diversas materias en el entorno del alumno, sobre todo en aquellas unidades que por su naturaleza no se prestan a este acercamiento, desarrollando de este modo las Competencias Básicas y Competencias Clave.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

7. Seguir mejorando las aulas ordinarias y específicas en dotación de recursos digitales e informáticos (pantallas con ordenadores, pizarras digitales y «cañones» para proyección, monitores interactivos...) y dotarlas convenientemente (armarios, estanterías) para tener a mano el material manipulable; tabloneros en condiciones para la exposición de trabajos de los alumnos... etc. Se trabaja en ello de forma continua. Este curso se ha planificado pintar todas las aulas del pabellón A.

Responsable: Dirección y La Secretaria. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

8. Realizar una programación de las actividades complementarias y extraescolares que sea real y objetiva; estudiando su periodicidad, idoneidad para los grupos implicados, apoyo que suponen para el currículo, etc. Buscando en todo ello un equilibrio y equidad en el número de actividades a realizar por todo el alumnado independientemente de la enseñanza que curse o necesidades educativas que presente.

Responsable: Jefatura de Estudios y la Jefa del D.A.C.E. *Temporalización:* Septiembre, Octubre.

9. Hacer efectivas las actividades interdisciplinares; para lo cual: hay que programarlas, dotarlas de contenido y hacer un adecuado seguimiento de



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

estas, lo que exige la coordinación y la colaboración de todos los Departamentos.

Responsable: Jefatura de Estudios. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso

10. Seguir colaborando con los medios de comunicación locales, a fin de que toda la comunidad educativa pueda conocer nuestras actividades. Son varias las visitas que ya se han hecho a la radio en este curso pasado por alumnos y profesorado.

Responsable: La Jefa del D.A.C.E. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

11. Supervisar las tareas, el comportamiento y las actitudes del alumnado, ya que esto repercutirá de manera cualitativa en los resultados a obtener, además de resultar beneficioso para su desarrollo personal.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

12. Potenciar la coordinación con el D.O. para orientar a los alumnos sobre métodos organizativos de trabajo. So varias las actividades propuestas por el departamento para conseguir esta medida.

Responsable: La Jefa del D.O. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

13. Organizar actividades complementarias y extraescolares en las que los alumnos entren en contacto con los idiomas fuera del ámbito habitual del aula. Los departamentos de idiomas trabajan continuamente por mejorar este punto y conseguir cada vez más, actividades de este tipo.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

14. Utilizar, por parte del profesorado, recursos motivadores, tales como materiales didácticos manipulativos, presentaciones multimedia y uso de recursos informáticos y audiovisuales.

Responsable: Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

15. Hacer hincapié en el hábito de la lectura; para ello los departamentos seguirán un nuevo PLAN de LECTURA (en adelante P.L.) y se coordinarán con la Biblioteca para el uso adecuado de esta, intentando recuperar el Club de Lectores. En cuanto a la escritura, vamos a fomentar en este curso la redacción de textos que deben convertirse en un pilar importante para el aprendizaje y la corrección de la ortografía, siguiendo un nuevo PLAN LINGÜÍSTICO de CENTRO (en adelante P.L.C.)



Responsable: Jefes de Departamento y Coordinadora del PL y PLC. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

16. Los alumnos deben adquirir el hábito de estudio diario en casa, para lo cual es imprescindible la colaboración de los padres. Estos deben controlar la realización de las tareas encomendadas por el profesorado, sobre todo en el alumnado de los primeros cursos de la ESO. El profesorado puede contribuir a esto con una mayor comunicación con los padres, utilizando más las agendas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes por EDVOICE, etc., sobre todo en los primeros cursos de la ESO.

Responsable: Jefatura de Estudios y Jefes de Departamento. *Temporalización:* A lo largo de todo el curso.

Indicadores de la satisfacción de los Departamentos

1. La Dirección del Centro considera que el personal que trabaja en el Centro es la base de la Comunidad Educativa.
2. El profesorado realiza proyectos de formación continua para responder a las necesidades educativas del alumnado.
3. Desde la institución se reconocen y valoran los esfuerzos y el éxito de los profesores.
4. Existe un clima de comunicación para que todo el mundo se sienta informado y se implique en la vida del Centro.
5. El profesorado percibe que existe una preocupación porque el personal se sienta a gusto e integrado.
6. Hay un buen número de profesores que se implica en los planes de mejora continua.
7. El grado de participación del personal docente en la vida del Centro es satisfactorio.
8. El Equipo Directivo asesora, orienta y apoya al profesorado en su tarea docente.
9. El profesorado dispone de los medios necesarios para hacer bien su trabajo.
10. La distribución de los recursos económicos se hace de acuerdo con las necesidades básicas priorizadas previamente.
11. El profesorado recibe toda información relevante sobre el rendimiento de los alumnos y demás procesos.
12. Los profesores pueden acceder fácilmente a las TICs, que facilitan y mejoran los procesos de aprendizaje.
13. Los recursos administrativos e informáticos facilitan la mejora de la actividad docente.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

14. Los recursos del entorno son aprovechados por el Centro en función de sus objetivos.
15. Existe una política correcta de mantenimiento de las instalaciones del Centro.
16. Los planes de mejora del Centro se llevan a cabo teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la Comunidad educativa.
17. Existe una coherencia entre los profesores del mismo nivel sobre el desarrollo metodológico de los procesos de enseñanza.
18. Se realizan cuestionarios de evaluación, con indicadores previamente definidos, sobre el grado de satisfacción del personal del Centro.
19. Los profesores se sienten satisfechos porque los alumnos valoran su trabajo.
20. El profesorado percibe que el trabajo que desarrolla le enriquece profesionalmente.
21. El profesorado cree que sus condiciones de trabajo son las adecuadas para lograr los objetivos del Centro.
22. El profesorado se siente satisfecho con el ambiente y el clima del Centro.

Todos estos fines están inspirados en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- o) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- p) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- q) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

Atendiendo a las propuestas que los distintos departamentos del centro reflejaron en sus memorias finales del curso 2022-2023:

Organizativas:

Biología y Geología: una mayor coordinación de los equipos docentes para que las normas de comportamiento y el seguimiento de estas sean similares en un mismo grupo. Se propone No deberíamos abandonar todas aquellas medidas organizativas que han funcionado bien: grupos-aula en la medida de lo posible, refuerzos en las guardias, pasillos despejados y baños con protocolos de utilización,...

Geografía e Historia: Aunque la decisión no depende del centro, consideramos que bajar la ratio de alumnos en los distintos niveles, redundaría en una mejor atención a los alumnos.

Educación Física: Proponemos en la medida de lo posible evitar la coincidencia de tres profesores para un mejor aprovechamiento de los espacios deportivos.

Educación Plástica: Se propone que los grupos de 1ºESO continúen con los agrupamientos de este curso escolar, ya que ha demostrado su gran eficacia.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Francés: Es importante que los grupos no sean demasiado numerosos, es muy poco operativo puesto que la impartición de un idioma requiere participación activa de los alumnos, lo que resulta difícil en este tipo de grupos. Sabemos que esto depende de la Consejería y hasta que no se baje la ratio por clase esto será difícilmente solucionable.

Compartimos la idea de que las actividades extraescolares se concentren en el primer y segundo trimestre, pero en el caso de que surja algún campamento o inmersión, quizás sí se podría programar para el final de curso, durante la semana de evaluaciones y de esta manera no se perderían horas lectivas con esos grupos.

Inglés: Disponer de horas de coordinación con otros departamentos. Ratio más reducida, especialmente en los grupos no bilingües. Se aborda el tema de las agrupaciones ya que se insta a que en los grupos ordinarios se haga una mejor selección del alumnado con perfiles difíciles para que no caigan todos juntos dentro de una misma clase. Se comenta la creación de grupos flexibles, especialmente en 1º y 2º de ESO.

Lenqua y Literatura: Fomento de la participación evaluadora del alumnado dentro del aula tanto con la práctica de la autoevaluación/ coevaluación en su proceso de aprendizaje de la materia, con las posibilidades que ofrece un portafolio, como de la autoevaluación en la acción tutorial.

Lenqua y Literatura: Se vuelve a promover la autoevaluación del profesorado (Dpto.) y la transparencia de la información con la publicación en web del centro y web del Dpto. del Plan de Mejora a las familias en el Consejo Escolar y a través de la AMPA.

Lenqua y Literatura: Se ha pretendido mejorar un posible y necesario Plan de Comunicación del Centro (PCC) frenando el impulso de enviar correos fuera del horario lectivo dado que ese periodo de hipotético <<descanso>> es, también, periodo de formación autónoma, continua, y de dedicación a la preparación de tareas didácticas y/ o administrativas.

Lenqua y Literatura: Fomento de la puntualidad en el inicio de las clases, en las reuniones y en la aportación de documentación pertinente para la evaluación del proceso.

Lenqua y Literatura: En relación con la acción tutorial, se ha de evitar confundir procesos educativos con procesos administrativos, atribuyendo funciones erróneas a los tutores (convocatoria individual telefónica para el inicio de curso, por ejemplo), es contribuir a la huida, al desánimo y, sobre todo, descuidar tantas otras complejas, agotadoras y necesitadas de horas, atención, coordinación, preocupación y profesionalidad.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Matemáticas: Tomar medidas disciplinarias más drásticas con los alumnos disruptivos y/o absentistas, y excluirlos explícitamente de las estadísticas. En caso contrario, ya se sabe que debemos contar con ese porcentaje de insuficientes falsos de partida

Matemáticas: Debe intentarse que las clases de matemáticas, al menos, en los primeros cursos de la ESO (1º, 2º y 3º) no sean a últimas horas, y menos los viernes, o que al menos sean la menor cantidad de horas posibles.

Matemáticas: Con grupos en la ESO de un elevado número de alumnos con predisposición negativa de partida (repetidores, absentistas, objetores escolares) se hace difícil, casi imposible, emprender cualquier acción tendente a mejorar la práctica docente. Desde jefatura de estudios debe intentarse que no se formen grupos de ese tipo, repartiendo a los alumnos con ese perfil equitativamente entre distintos grupos, y que éstos no sean numerosos. Otra posibilidad, sería el poder sacar un tercer grupo a partir de dos grupos. Quizás esto último, resultaría más efectivo que el tener un apoyo a la semana. Debemos recordar, que para la mayoría de estudiantes la asignatura de matemáticas es “un hueso duro de roer.

Latín: Velar por el buen aspecto de las aulas. Un aula ordenada y con buen aspecto invita a trabajar mejor y a sentirse más cómodo en ese espacio, que los alumnos deben sentir como suyo propio. Este curso algunas aulas presentaban un aspecto de bastante dejadez. Propuestas de mejora:

- a) Antes del inicio de curso hacer una revisión de cada aula y retirar las sillas y mesas que estén muy deterioradas y que causan mal aspecto al aula.
- b) Al inicio de curso responsabilizar en cada grupo a un alumno de una tarea concreta: uno que se asegure de que el cañón y el ordenador se queda apagado cada día; otro que comunique a la persona correspondiente (posiblemente sea la Secretaria) si hay luces fundidas, alguna persiana rota, algún picaporte estropeado...; otro que se encargue de que el borrador del aula esté en buenas condiciones... Estos alumnos responsables no tendrían que ser los mismos durante todo el curso, podrían ir rotando.
- c) Establecer un plan de limpieza de las aulas con un horario previamente determinado (semanal o quincenal) para cada uno de los grupos.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ESTE CURSO 2023-2024

Atendiendo a todas estas propuestas organizativas recibidas por parte de los departamentos, las medidas que se han adoptado para este curso son las siguientes:

1. Se va a mejorar la coordinación entre los equipos docentes utilizando el correo corporativo de cada uno y con la información periódica que se habilite en la intranet propia que hemos creado desde el centro. Además, se aprovecharán



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

las sesiones de evaluación, así como se realizarán tantas reuniones extraordinarias se consideren necesarias para mejorar esta.

2. En cuanto a la bajada de ratio, aunque es algo que no compete a la dirección del centro, sí hemos tenido en cuenta esta, haciendo uso de nuestros recursos propios. Se puede observar en las unidades de 1º de ESO. Desde planificación educativa nos asignaron 6 unidades y, ante la gran demanda de admisiones y posterior matriculación en este nivel, decidimos ampliar a 7 unidades para conseguir ese objetivo.
3. En cuanto a las agrupaciones mixtas, siguiendo el criterio pedagógico número 5 de elaboración de horarios, no solamente se ha mantenido esta forma de agrupar, sino que se ha ampliado a 3º de ESO en este curso 2023-2024.
4. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, se ha insistido en las primeras CCP del curso, que se concentren la mayoría de las actividades entre el primer y segundo trimestre, evitando programar actividades para niveles de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica durante el tercer trimestre. Así viene recogido en el punto *1.5.8 Programación de las actividades complementarias y extraescolares del centro dentro de nuestra PGA*.
5. Se ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, en la elaboración de horarios de este curso, reducir al mínimo la coincidencia de 3 profesores de Educación Física en una misma franja horaria por la limitación de espacios y las altas temperaturas de la zona que impide poder desarrollar de forma óptima su labor docente. Para el próximo curso se incluirá en los criterios de elaboración de horarios.
6. Seguiremos trabajando por una mayor participación del alumnado, tanto dentro como fuera del aula, haciendo uso de todos los programas, planes y proyectos que llevaremos a cabo durante este curso.
7. Seguiremos trabajando en la transparencia de todo lo que respecta al centro y en todos sus sectores haciendo uso de publicaciones en la web y en redes sociales, además de otras vías de comunicación como son edvoice, correos electrónicos a las familias, tablón digital del centro, etc. Más concretamente, todos los documentos institucionales, incluidas las programaciones docentes, son expuestas para su consulta pública en la página web oficial del centro.
8. Evitaremos, por parte del equipo directivo, hacer uso del correo electrónico u otro tipo de mensajes a cualquier miembro de la comunidad educativa fuera de periodo lectivo, algo que ya venimos haciendo en los últimos años salvo en ocasiones urgentes. De la misma forma, extenderemos esta petición a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, incluyendo a alumnos y familias.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

9. Desde jefatura de estudios se seguirá trabajando la puntualidad del alumnado con la adopción de medidas y con la colaboración de todo el claustro.
10. Se evitará cargar de trabajo a los tutores para evitar un colapso en sus funciones y puedan desarrollar estas de manera óptima y eficaz, pues somos conscientes de su gran labor durante todo un curso escolar.
11. A través de la comisión de salud y sostenibilidad se trabajará, como así se viene haciendo en los últimos años, por una mejora de las zonas comunes, cuidados, respeto de nuestro espacio, así como velar por el buen estado dentro de las aulas.

Metodológicas:

Biología y Geología: Coordinación y compromiso entre los profesores de cada equipo docente o nivel del centro en la forma de trabajar los cuadernos, trabajos, exámenes y normas básicas en el aula (puntualidad, asistencia, chicles, móviles...) así como las sanciones a aplicar en caso de que no se cumplan.

Educación Plástica: Los grupos de 2º ESO bilingües son excesivamente numerosos. Dificultan mucho la labor docente y no permiten el trabajo individualizado que requieren ciertos ejercicios de dificultad creciente.

Inglés: Aumentar el número de desdobles en el mayor número de cursos posibles y que haya un profesor de apoyo en los grupos de más difícil desempeño; o en su defecto mantener en estos grupos una ratio mínima. Aumento de horas de la asistente de idiomas, especialmente en los cursos superiores de 3º, 4º ESO y Bachillerato.

Lengua y Literatura: Sobre atención individualizada, estas conclusiones sobre los apoyos/ desdobles y otras medidas organizativas de atención a la diversidad, son propuestas de mejora:

- a) Conveniencia de que, en sesión de evaluación final, los equipos docentes puedan decidir con qué alumnado es conveniente contar en los grupos de refuerzo competencial más allá de aquel que responde al perfil de extranjero que desconoce el idioma. Sobre todo, el profesorado de la materia lingüística.
- b) Conveniencia de disposición de un aula para desarrollar la actividad ante contextos de ratio elevada, problemas de disciplina, actitud de desinterés y abandono. Permite adoptar medidas que tengan que ver con agrupamientos y metodologías que favorezcan la participación con otros ritmos de aprendizaje. Al margen de que pueda compartirse aula en ocasiones.
- c) Conveniencia de que el apoyo del Dpto. de Orientación se realice en el aula del grupo para evitar la desconexión del alumno con el resto del grupo.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

d) Conveniencia de su sustitución por desdobles en grupos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Lengua y Literatura: Diseño y difusión entre alumnos y publicación en webs de la Programación Didáctica completa e indexada.

Lengua y Literatura: Sobre el uso de Classroom como espacio de gestión didáctica y comunicativa. Mayor exploración y explotación del grado de utilidad de su uso como el mecanismo de gestión didáctica y comunicativa que contempla la propia PD, más allá de meras aplicaciones contingentes. Su uso eficaz permite el seguimiento actualizado de las propias familias.

Matemáticas: Desdramatizar el «examen» en la ESO y la competitividad por las calificaciones, quitarles tanta importancia como les conceden los alumnos y valorar más otros aspectos.

Tecnología: La agrupación de los grupos de 1º ESO ordinarios dificulta el proceso de aprendizaje por el elevado número de alumnos con necesidades educativas y comportamientos disruptivos, por lo tanto, se debería procurar los agrupamientos donde este tipo de alumnado estuviera repartido.

Tecnología: Recuperar horas de apoyo o desdoble para los grupos ordinarios de 1º de ESO. Mantener el mayor número de cursos posibles a un profesor ANL para evitar la pérdida de contacto con el idioma.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ESTE CURSO 2023-2024

Atendiendo a todas estas propuestas metodológicas recibidas por parte de los departamentos, las medidas que se han adoptado para este curso son las siguientes:

1. Ya se han empezado a establecer criterios comunes en este aspecto como para la elaboración del Plan de Recuperación de Pendientes que se pone en marcha este curso 2023-2024 a la vez que seguiremos ampliando estos criterios para otros temas como se indica en una de las propuestas.
2. Atendiendo al aumento de desdobles, en este curso se han ampliado desdobles en las materias de Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Francés, Inglés, Biología y Geología y Física y Química. Seguiremos apostando por estos a la vez que se estudiará para el curso próximo desdobles en algún otro departamento, sobre todo en los niveles inferiores de la ESO. Además, con el nuevo Sistema de Mejora de las Lenguas Extranjeras hemos aumentado los desdobles y el apoyo de auxiliares de conversación en toda la ESO.



3. En las evaluaciones iniciales de este curso se han decidido los alumnos que necesitan refuerzo educativo, proponiendo un listado para aprovechar las clases de refuerzo educativo solicitadas a la Consejería para todos los niveles de ESO. Somos conscientes que estas decisiones tienen que ser comunes y conjuntas por parte de todos por lo que seguiremos apostando por esta forma de proceder.
4. Seguiremos fomentando la utilización de Classroom por parte de todo el claustro y alumnado, a la vez que impulsaremos un conocimiento mayor en la utilidad de esta herramienta para facilitar, aún más, la labor docente.
5. En cuanto a la forma de agrupar alumnos y formar grupos, se ha seguido el criterio pedagógico número 3 de elaboración de horarios, *“Al formar los grupos de alumnos, distribuir adecuadamente, oído el Dpto. de Orientación, a aquellos alumnos ACNEES. Así mismo distribuir con equidad, en la medida de lo posible, los alumnos repetidores en los distintos grupos de cada curso, asignando, en estos casos, un número suficiente de apoyos (PT y AL) para aquellos grupos que lo necesitasen, priorizando el primer ciclo de E.S.O. y alumnos inmigrantes que requieran ayuda para mejorar el idioma español (Educación Compensatoria).”*
6. Trabajaremos para que se utilicen más instrumentos de evaluación y se desdramatice el examen de ESO como indica una de las propuestas y se abogará por otros instrumentos que den información sobre el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Será un trabajo que llevaremos a cabo durante el curso para establecer criterios comunes que favorezcan esta medida.

Infraestructuras:

Biología y Geología: De cara al próximo curso, sería deseable que, una vez más, los alumnos de 1º y 2º de la ESO permaneciesen la mayor parte del tiempo en un aula propia.

Geografía e Historia: Hemos tenido todos los profesores, aulas con pizarra y cañón digital. Algunas de las aulas en las que impartimos docencia, poseen cañones con deficiencias en la calidad de imagen y sonido.

Educación Física: Dotar en departamento con un ordenador nuevo, pizarra digital y proyector, así como material nuevo y una canasta de básquet. Techado de pista polideportiva. Una zona para jugar a la petanca, y así los alumnos aprendan los juegos tradicionales de nuestros padres y abuelos.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Educación Plástica: El aula de dibujo necesita un mantenimiento en lo referente a pintura de las paredes y arreglo de las persianas que no funcionan correctamente. Independizar el espacio del AMPA del acceso al espacio de cromakey ubicado en el edificio de la antigua conserje. El aula de dibujo 1 precisa de una mejora en la pintura de las paredes. Esta está muy deteriorada después de varios años de uso.

Física y Química: En el laboratorio de Física, se dispone de ordenadores (unos 6) en buen estado, que todavía cuentan con pantallas de tubo, con la desventaja de la incomodidad y del gasto energético que supone. Estos ordenadores están infrutilizados y se les daría mejor uso en una nueva aula Plumier, si fuese posible montarla.

Francés: Pediríamos una mejora de los equipos informáticos del centro. Sobre todo de los ordenadores del profesor ya que muchos monitores o torres son demasiado obsoletos y a veces impiden utilizar los recursos de idiomas con normalidad.

Inglés: El pabellón B es donde están los alumnos más conflictivos del centro; pero paradójicamente ante ellos no hay ninguna figura de autoridad. No reconocen generalmente la autoridad de los profesores de guardia, y quizá no sería una idea descabellada que al menos un jefe de estudios estuviera en la sala de profesores de 2^o a 5^a hora, y que entre éstos se establecieran turnos. Profesores que dan clase a diario allí echan en falta una fotocopiadora que funcione correctamente.

Matemáticas: Debe tenderse a que las aulas de matemáticas sean aulas-laboratorio-taller (aulas “temáticas” , al igual que las de ciencias naturales, física y química, idiomas, tecnología) con las siguientes características:

- Dotadas de recursos informáticos: pantallas para proyección, cañón y, sobre todo, pizarra digital. Fundamental una buena conexión wifi.
- Dotadas de espacios convenientes para tener a mano el material manipulable: armarios, estanterías, conexiones eléctricas y de red en condiciones.
- Tablones o espacios para la exposición de trabajos de los alumnos, murales, pósters, ...

Música: Proponemos que se insonorice las aulas para evitar molestar al resto de grupos y que se mantenga cerrada la puerta del pabellón de deportes que conecta con el aula B001, ya que resulta imposible explicar contenidos con la música de educación física, el ruido de los balones y los gritos de los alumnos.

Tecnología: Adquisición de más ordenadores para el aula TEC 2, para que cada alumno pueda disponer de un ordenador en vez de compartir.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Latín: Instalación de aire acondicionado en el aula A003: es imprescindible trabajar con una temperatura adecuada y las primeras semanas del curso, así como las últimas hemos tenido que soportar unas temperaturas bastante agobiantes y pasamos 16 horas en esta aula.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ESTE CURSO 2023-2024

Atendiendo a todas estas propuestas sobre infraestructuras recibidas por parte de los departamentos, las medidas que se han adoptado para este curso son las siguientes:

1. Mantener las aulas-grupo como así viene recogido en los criterios pedagógicos de elaboración de horarios 2023-2024. No solo para los niveles de 1º y 2º de ESO, sino para el mayor número de grupos posible. Debido a la limitación de espacios, no se ha podido mantener este criterio en algunos grupos de 4º de ESO y Bachillerato.
2. Todas nuestras aulas disponen de medios audiovisuales y, cañón o pizarra digital. Trabajaremos este curso por su mantenimiento y reposición para mantener la calidad de los dispositivos dentro de nuestras posibilidades y con nuestros recursos. Solicitaremos a la vez, a Infraestructuras la reposición de puestos informáticos y recursos para el mantenimiento de estos.
3. Apoyaremos las demandas del departamento de Educación Física y seguiremos pidiendo presupuestos y ver alternativas para poder dotar de sombra una pista deportiva. A la vez, se está trabajando para la mejora y sustitución del pavimento de la pista deportiva 1.
4. Se ha pintado el aula de Dibujo principal, se ha hecho un mantenimiento de sus persianas y se buscará independizar el AMPA para disponer de una mayor libertad en cuanto al movimiento de los alumnos por la nueva instalación del centro.
5. Escuchado el departamento de Física y Química, buscaremos una mejora en la utilización de los ordenadores de que disponen en su laboratorio.
6. Estudiaremos la posibilidad de que haya una figura de autoridad en el Pabellón B durante algunas franjas de la mañana durante este curso.
7. Se pedirá presupuesto para insonorizar el aula de música del Pabellón B.
8. Seguiremos trabajando en la instalación de aparatos de aire acondicionado en las aulas que aun no lo tengan, así como se pondrán ventiladores en aquellas aulas pequeña que lo requieran.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Otras propuestas:

Biología y Geología: una mayor coordinación de las actividades complementarias y extraescolares, haciendo un especial seguimiento al excesivo número de salidas que se organizan en algunos grupos, como los bilingües.

Geografía e Historia: Con respecto a la impartición de la FP. Básica, rogamos que se siga respetando la alternancia, con el departamento de Lengua y Literatura, en los grupos de Comercio y Electricidad.

Educación Física: Un problema del centro que se debería solucionar y que nos atañe a los profesores de educación física cuando estamos impartiendo clase, es el tema de las guardias; es decir, aquellos profesores que están de guardia y quieren estar con los alumnos en el patio, en lugar de pedir material deportivo al profesor que en ese momento esté dando clase allí, lo que le conlleva interrumpir su clase, si se dejase ese material en conserjería sería una buena solución.

Francés: desde el departamento de francés proponemos volver a solicitar para el año próximo 1 línea de profundización plurilingüe, que este año no se consiguió en la votación llevada a cabo en claustro, para que de esta manera los alumnos pertenecientes a un grupo por nivel de la ESO puedan contar con 3 horas en lugar de 2 y nos puedan volver a conceder a la auxiliar de conversación.

Inglés: Sería deseable que se nos diesen formación en el centro de las plataformas digitales a nivel de centro, como seminarios, así como cursos de “mindfulness” que nos ayudaría a aplicarlo en clase con nuestros alumnos.

Lengua y Literatura: Sobre coordinación con Primaria, la observación es, a la vez, un ejercicio de propuesta de mejora: a) Continuar con una base documental de Memoria de propuestas, elaborada y compartida, por correo, desde el curso actual. b) Continuar promoviendo mínimos consensos que faciliten evaluar niveles de logro (uso del portafolio, tareas de escritura procesual y creativa, uso útil de las TIC en la escritura...), y todo dentro del marco común que los centros hayan establecido en sus respectivos proyectos lingüísticos de centro, con lo que conlleva de posibilidades de adopción de medidas de centro que resuelvan carencias observadas o detectadas desde el inicio, para acordar cumplir con unos requisitos mínimos en la redacción y presentación de trabajos del ámbito académico, manuscritos o digitales.

Lengua y Literatura: Promoción de la transferencia de información de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) al Departamento (Dpto.); y desde este, a alumnos y familias (AMPA) de forma precisa, inmediata y cuidada.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Lengua y Literatura: Fomento de la ética en el tratamiento de la información y los datos, con respeto de las fuentes y la autoría.

Matemáticas: En caso de abrir protocolo por posible acoso escolar, secuenciar el seguimiento de los profesores y las entrevistas a los implicados para no solaparse y poder hacer una observación más eficiente.

Matemáticas: Mayor participación de los diferentes grupos en sus respectivas sesiones de evaluación.

Matemáticas: En alguna ocasión, puede ser que el tutor/a o docente en general, pueda caer en el error de no contrastar la información transmitida por el alumnado, y dar por cierto algo que puede no serlo. Es por ello, que hay que transmitir al docente de esa necesidad, desde las primeras reuniones de inicio de curso. Si no se procede de esta manera, estamos no sólo educando incorrectamente a nuestros alumnos, sino también entorpeciendo la labor de otro docente, que al fin y al cabo sólo quiere lo mejor para su alumnado.

Matemáticas: En la medida de lo posible cambiar la fecha del final de la 2ª evaluación y adelantarlo varias semanas antes de las vacaciones, dado que fue mucho el alumnado que dejó de asistir a clase en esos últimos días tras cerrar la 2ª evaluación.

Música: Se ruega que las guardias no se realicen en dichas aulas por el material valioso que hay en las mismas, evitando así el deterioro, pérdida o sustracción del mismo.

Latín: Asignación de un presupuesto mínimo a cada departamento para la adquisición de material, tanto bibliográfico como material fungible, que sea necesario utilizar según las actividades que se programen.

En cuanto a todas estas últimas propuestas, se tendrán en cuenta y se trabajará durante el curso 2023-2024 por poder conseguir y atender cada una de ellas con la mejor de las disposiciones por parte del equipo directivo del centro.



3. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa (drive del correo del centro) para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

[Proyecto Educativo curso 2023-2024](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

4. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Toda la información referida a organización y funcionamiento del Centro, normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones se encuentra ubicado dentro del Proyecto Educativo que tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

[Proyecto Educativo curso 2023-2024](#)

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estos planes y proyectos tienen ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, estos documentos se alojan en “Documentos del Centro” de Plumier XXI. Para acceder, clique sobre ellos (o el acceso que cada centro determine. Son los siguientes:

[Programación Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares 2023-2024](#)



6. PLANES Y PROYECTOR NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Estos planes y proyectos tienen ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, estos documentos se alojan en el drive del Centro. Para acceder, clique sobre ellos (o el acceso que cada centro determine). Son los siguientes:

- [Anexo II - Convenio con la Asociación Albores.](#)
- [Anexo III - Programa de Prevención del Seguimiento y Control del absentismo Escolar \(PRAE\).](#)
- [Anexo IV - Plan de Evacuación.](#)
- [Anexo V - Programa de Bibliotecas Escolares.](#)
- [Anexo VI - Programa Corresponsales Juveniles Plan de Convivencia.](#)
- [Anexo VII - Programa Educando para la Salud y Sostenibilidad.](#)
- [Anexo VIII - Programa Educando en Justicia \(Juez de Paz Educativo\).](#)
- [Anexo IX - Plan Director de Convivencia.](#)
- [Anexo X - Plan Policía Tutor.](#)
- [Anexo XI - Plan Erasmus+.](#)
- [Anexo XII - Plan Lingüístico de Centro y Plan Lector.](#)
- [Anexo XIII - Plan de Autoprotección.](#)
- [Anexo XIV - Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.](#)
- [Anexo XV - Plan Atención a la Diversidad \(PAD\).](#)



- [Anexo XVI - Plan de Recuperación de Pendientes \(PRP\) y Plan Lector de Centro.](#)
- [Anexo XVII - Normas de Convivencia y Conducta.](#)
- [Anexo XVIII - Plan de Convivencia .](#)
- [Anexo XIX – Plan Digital de Centro \(PDC\).](#)
- [Anexo XX – Plan Transición de Etapas 2023-2024.](#)
- [Anexo XXI – Enlace a las distintas Programaciones Docentes.](#)
- [Anexo XXII – Proyecto de Promoción y Educación para la Salud.](#)



Región de Murcia
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Consejería de Educación

ANEXO: MODIFICACIONES P.G.A.

Curso 2023/2024

Centro: IES FELIPE DE BORBÓN

Código: 30011685

Localidad: CEUTÍ



Región de Murcia
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Instrucciones de uso móvil y dispositivos en los centros educativos de la Región de Murcia.
2. Modificación y corrección del criterio de desempate para la concesión de Matrícula de Honor de Bachillerato.
3. Proyectos eTwinning 2023-2024.
4. Nuevas actividades incluidas por parte del departamento de Inglés y de Música.



INSTRUCCIONES DE 3 DE ENERO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS PARA LA REGULACIÓN DEL USO DE LOS TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN DETERMINADOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El uso de las tecnologías de la comunicación, particularmente el empleo extendido del teléfono móvil, ha generado un nuevo paradigma en el acceso a la información y en la construcción de relaciones interpersonales. Este fenómeno ejerce una influencia directa en el rendimiento académico y en la dinámica de interacción entre el alumnado, dando origen a situaciones emergentes que tienen implicaciones sociales, emocionales y educativas.

Estas situaciones requieren estrategias y actuaciones eficaces, abordadas de manera homogénea en todos los centros educativos de la Región de Murcia, que aporten una interpretación actual y eficaz del contenido de la normativa vigente, y complementen las medidas previstas en los planes de convivencia de los centros educativos.

Es prioritario adoptar determinadas medidas comunes para dar respuesta a los nuevos retos y problemas que plantean el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, principalmente el uso de los teléfonos móviles. Medidas que promuevan la prevención de riesgos y la seguridad en el uso de internet y las redes sociales por parte del alumnado, bajo el enfoque y la perspectiva que hace prevalecer el interés superior del menor sobre cualquier otro interés legítimo con el que pueda concurrir, para garantizar la protección frente a abusos y violencia de todo tipo que se produzca a través de internet y los distintos tipos de dispositivos y teléfonos móviles, evitando y detectando situaciones que se deriven de un uso inadecuado de estos dispositivos, tales como el ciberacoso, que suponen un freno al desarrollo educativo, personal y social del alumnado.

La Ley 1/2013, de 15 de febrero, de Autoridad Docente de la Región de Murcia, tiene como finalidad potenciar las funciones del docente y reafirmar su figura como pilar fundamental del sistema educativo, reconociendo su condición de autoridad pública.

El Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que el plan de convivencia deberá contener las normas de convivencia y conducta, y que estas deberán concretar, entre otras, la autorización para usar móviles y dispositivos electrónicos.





Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, *los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante instrucciones y órdenes de servicio.*

Por todo ello, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, en virtud del Decreto n.º 433/2023, de 14 de diciembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, a los efectos de concretar determinadas disposiciones relacionadas con el uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en los centros docentes de la Región de Murcia, procede a dictar las siguientes instrucciones:

PRIMERA.- El uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos no estará permitido a los alumnos en los centros docentes durante la jornada escolar, entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los periodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, salvo que esté expresamente previsto en el proyecto educativo del centro con fines didácticos. Se entenderá también como uso el hecho de mantener operativos dichos dispositivos.

Asimismo, en las normas de convivencia, los centros podrán limitar su uso en otros periodos, actividades y espacios de su competencia.

Se permitirá el uso de estos dispositivos a los alumnos que lo requieran por razones de necesidad y excepcionalidad, conforme a lo dispuesto en la normativa de convivencia del centro.

SEGUNDA.- Según establece el Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dicha limitación deberá quedar recogida en los planes de convivencia, procediendo los centros docentes a la actualización de los mismos a fin de implementar estas medidas y respaldando así la autoridad de los docentes y la toma de decisiones rápidas, proporcionadas y eficaces en el marco de las normas de convivencia del centro, tal y como establece la Ley 1/2013, de 15 de febrero, de Autoridad Docente de la Región de Murcia.

TERCERA.- Desde la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se promoverán acciones formativas específicas dirigidas a toda la comunidad educativa sobre el uso responsable y seguro de dispositivos electrónicos y los riesgos de internet y redes sociales.

CUARTA.- La Inspección de Educación velará por el cumplimiento de las presentes instrucciones, asesorando e informando en relación con las mismas a los distintos sectores de la comunidad educativa.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa e Innovación



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

QUINTA.- Los centros docentes adaptarán la aplicación de lo establecido en estas Instrucciones a su organización y funcionamiento.

SEXTA.- Las presentes Instrucciones serán de aplicación en todos los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a excepción de los centros que imparten enseñanzas de régimen especial y los centros de educación de personas adultas.

SÉPTIMA.- Estas Instrucciones surtirán efectos a partir del día de su firma.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN
(P.S. Orden de 3 de Enero de 2024)
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Carmen María Zamora Párraga
(Documento firmado electrónicamente al margen)

03/01/2024 12:03:58

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cf0c250b-a027-0448-df50-0050569034e7



MODIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE PARA LA CONCESIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR EN BACHILLERATO

Dentro de la PGA y en nuestro PE, se modifica y corrige el apartado:

1.19. Criterios de desempate acordados en nuestro centro para la concesión de Matrícula de Honor.

En la parte de BACHILLERATO,

Donde pone:

“Para el caso de que el número de alumnos/as aspirantes a la Matrícula de Honor supere el máximo permitido se determina como método de desempate la nota media de 1º de Bachillerato. En caso de persistir el desempate se tomará como criterio la nota media resultante de todas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación de 2º de Bachillerato. La discriminación se hará hasta la milésima. En último caso, recurriremos a la letra de desempate que hayan salido para el proceso de admisión de alumnos de ESO y Bachillerato para el próximo curso.”

Se corrige y debe poner lo siguiente:

“Para el caso de que el número de alumnos/as aspirantes a la Matrícula de Honor supere el máximo permitido se determina como método de desempate la nota media de 2º de Bachillerato. En caso de persistir el desempate se tomará como criterio la nota media resultante de todas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación de 2º de Bachillerato. La discriminación se hará hasta la milésima. En último caso, recurriremos a la letra de desempate que hayan salido para el proceso de admisión de alumnos de ESO y Bachillerato para el próximo curso.”

Proyectos eTwinning en nuestro centro:

Un proyecto eTwinning es un **trabajo de colaboración entre dos o más centros escolares europeos de países diferentes sobre un tema acordado previamente**. La colaboración se lleva a cabo a través de una plataforma virtual y del uso de distintas herramientas web. En 2022 las plataformas School Education Gateway y eTwinning de la Comisión Europea se unieron en la **Plataforma Europea de Educación Escolar**: todo su contenido y servicios están ahora disponibles bajo un mismo techo y es ahí donde se recogen los proyectos etwinning.

Una vez es aprobado un proyecto por la Agencia Nacional, los profesores y alumnos participantes, disponen de un espacio seguro de trabajo (TwinSpace) donde llevar a cabo todas las actividades. En este espacio virtual los participantes encuentran herramientas como blogs, foros, galerías de imágenes, gestores de contenidos, chat, herramienta de videoconferencia, etc.

Nuestro centro comenzó hace tan sólo dos años a participar en este tipo de proyectos pero viene apostando con fuerza para llevarlos a cabo dentro de la práctica docente de nuestro instituto como trabajo de buenas prácticas. Consideramos que formar parte de este tipo de proyectos favorecen el aprendizaje en colaboración: los alumnos aprenden unos de otros, interactúan, se comunican y, de este modo, se sienten responsables de su propio aprendizaje. Además, a través de esto, vamos creciendo en la internalización como centro, objetivo recogido en el proyecto educativo de centro.

En 2020 se creó el proyecto Let it Sound en eTwinning coordinado por M^a Pilar García Soria, profesora de música, jefa de estudios y coordinadora de la Comisión de Internacionalización. En este proyecto han colaborado profesores y estudiantes de seis nacionalidades distintas: Polonia, Italia, Macedonia del Norte, Turquía, Portugal y nuestro instituto. Este proyecto terminó en agosto de 2023 y estamos a la espera de que nos pueda ser otorgado el Sello de Calidad. A nuestros socios polacos y portugueses ya les ha sido concedido y esperamos que nuestra Agencia Nacional también nos conceda ese distintivo. A la espera estamos.

En 2021 se creó el proyecto Plastic Clever eTweens coordinado por M^a José Garijo, profesora de inglés y coordinadora de la Comisión de Sostenibilidad. Turquía, Italia trabajaron junto a nosotros. El proyecto terminó en junio de 2022 y obtuvo el Sello de Calidad.

En este curso escolar, 2023- 2024 se ha solicitado un nuevo proyecto eTwinning: I know you, You Know me. El proyecto ha sido creado por M^a Pilar García. Se ha aprobado en este mes de febrero y se cerrará en noviembre del 2024. En este proyecto se trabajará con profesores y estudiantes de Polonia e Italia.

**SOLICITUD AL CLAUSTRO Y CONSEJO DE INCLUIR DOS NUEVAS ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES**

Aprobado por Claustro el 7 de mayo de 2024 y por consejo Escolar el 8 de mayo de 2024, se da el visto bueno a realizar dos actividades extraescolares:

- *Dpto. de Inglés.- Aprovechando los fondos recibidos debido a la participación el Sistema de Mejora y Profundización de las Lenguas Extranjeras, se ha organizado una actividad para alumnos de 4º de ESO que consistirá en una visita la ciudad de Lorca. Parte de dicha actividad estará subvencionada por los fondos recibidos.*

- *Dpto. de Música.- propone realizar una actividad extraescolar para el lunes, 24 de junio, fuera ya del periodo lectivo con los alumnos de 4º de ESO dentro de la materia de proyecto que los alumnos han cursado este año.*